



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS
ESPAÑA



(11) Número de publicación: **1 075 944**

(21) Número de solicitud: **U 201100824**

(51) Int. Cl.:

A45D 19/00 (2006.01)

(12)

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

(22) Fecha de presentación: **29.08.2011**

(71) Solicitante/s: **Miguel Ángel García Montes**
c/ Federico García Lorca, 10 - Pta. 1
46920 Mislata, Valencia, ES

(43) Fecha de publicación de la solicitud: **09.01.2012**

(72) Inventor/es: **García Montes, Miguel Ángel**

(74) Agente: **No consta**

(54) Título: **Utensilio de corte de múltiples láminas de papel de aluminio para trabajos de peluquería.**

ES 1 075 944 U

DESCRIPCIÓN

Utensilio de corte de múltiples láminas de papel de aluminio para trabajos de peluquería.

5 **Objeto de la invención**

El objeto del presente Modelo de Utilidad se refiere a un utensilio para cortar múltiples láminas de aluminio aplicable en trabajos de peluquería. Además de para realizar el doblado de un extremo de las láminas de aluminio, así como, para servir de soporte para las láminas y el pelo durante la aplicación del producto. Este utensilio ha sido 10 concebido y realizado en orden a obtener numerosas y notables ventajas respecto a otros medios existentes de análogas finalidades.

Antecedentes de la invención

15 En la actualidad, los trabajos de peluquería que requieren de la aplicación de papeles de aluminio que envuelven el cabello a tratar. Para dichos trabajos se necesita una gran cantidad de láminas de papel de aluminio. Las invenciones hasta ahora presentes en el mercado suelen consistir en dispensadores portarrollos, voluminosos y a menudo provistos de cuchillas o bordes dentados, que pueden suponer un cierto peligro para el usuario.

20 La presente invención se ha propuesto como objetivo principal el hecho de proporcionar múltiples láminas de aluminio de la longitud deseada, sin pérdida de tiempo, y evitando el exceso de consumo por tamaño grande o bien, por la pérdida debido a tamaños excesivamente pequeños del corte manual convencional. Gracias a la forma recta del extremo inferior, permite realizar sobre las láminas de aluminio un doblez para dar fuerza y nervio en un lado de la plata, facilitando de este modo la sujeción de la lámina en el cabello. Además este dispositivo, es de fácil uso, ya 25 que, tan solo hay que enrollar el papel de aluminio sobre el soporte y una vez enrollado una determinada cantidad, desplazar los filamentos de corte obteniendo multitud de láminas de aluminio. Otra ventaja es su pequeño tamaño y nulo mantenimiento, así como, su seguridad, puesto que, los elementos de corte de la presente invención no suponen ningún peligro para el usuario del dispositivo.

30 Otra aplicación que presenta es que gracias al diseño de sus extremos, sirve como apoyo para la aplicación del producto durante la realización de los trabajos a realizar.

Descripción de la invención

35 La invención objeto de la presente memoria se refiere a un utensilio de corte de múltiples láminas de aluminio, y consiste en una base rectangular provista de dos filamentos de corte, que se disponen de forma aproximadamente diagonal, susceptible de enrollarse en ella, el papel de aluminio (figura 2), para simplemente tirando de los filamentos de corte, se produzca el corte de dicho papel de aluminio obteniendo numerosos fragmentos de papel de aluminio de la longitud deseada (figura 3); evitando el exceso de consumo por tamaño grande o la pérdida por tamaños excesivamente 40 pequeños del corte manual convencional. El tamaño de las láminas de aluminio que se obtendrán vendrá dados por el tamaño del soporte del utensilio, aunque también se pueden obtener de la mitad de dicho tamaño simplemente enrollando nuevamente las láminas de aluminio previamente cortadas, y deslizando de nuevo los filamentos de corte (figura 4). Una vez cortado el papel de aluminio en múltiples tiras, se procede a doblar el extremo de dichas láminas 45 gracias a la terminación recta del borde inferior (figura 5). El doblez obtenido nos permite dar consistencia a un borde de la lámina lo cual facilita su uso a la hora de realizar el trabajo. Esto permite un gran ahorro de tiempo y trabajo, ya que, se doblan en bloques de múltiples unidades.

Además, el utensilio nos servirá de soporte para los trabajos indicados dándonos una superficie plana para trabajar y además, gracias a su extremo superior cóncavo se acopla a todos los contornos de la cabeza a todos los ángulos de trabajo (figura 6).

Breve descripción de los dibujos

50 Con la finalidad de complementar la descripción que se está realizando, así como, para ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, de acuerdo con un ejemplo preferente de realización práctica del mismo, se acompaña como parte integrante de dicha descripción, un conjunto de dibujos donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

La figura 1.- Muestra una vista en planta de la pieza y sus diferentes elementos.

60 La figura 2.- Muestra el proceso de enrollado del papel de aluminio sobre el utensilio con los filamentos de corte alojados en las ranuras correspondientes.

La figura 3.- Muestra el proceso de corte mediante la tensión y desplazamiento de los filamentos para producir el corte del papel de aluminio y obtener múltiples láminas de la longitud del utensilio.

La figura 4.- Muestra cómo, por el mismo método que en la fig. 3, se pueden volver a cortar las láminas obtenidas en el primer corte, consiguiendo múltiples láminas de menor tamaño.

ES 1 075 944 U

La figura 5.- Muestra como gracias al borde inferior se realiza un doblez de todas las láminas de aluminio para dotarlas de un nervio que les aporte más fuerza en dicho extremo.

La figura 6.- Muestra la posibilidad de usar el utensilio como soporte para los trabajos indicados.

5

Descripción preferente de la invención

A la vista de las figura 1 y de acuerdo con la numeración adoptada, puede observarse como el utensilio de corte de láminas de papel de aluminio que la invención propone está constituido a partir de una base (1), con forma rectangular, 10 que presenta el extremo superior (2) redondeado en forma cóncava y, a su vez, posee el perfil biselado con la finalidad de acoplarse a todo los contornos de la cabeza y a todos los posibles ángulos de trabajo. En este mismo extremo, se ubican dos ranuras (3) donde van alojados los extremos de los filamentos de corte (6), los cuales se sujetan, gracias a un par de topes de sujeción (7) que permiten que los filamentos estén tensos. Los filamentos de corte (6) exceden los topes para servir de agarre durante el deslizamiento de los mismos.

15

En el extremo inferior (4) se disponen, a cada lado, un orificio (5) por donde pasan los filamentos de corte (6). Este extremo presenta un borde recto que permite generar un doblez que dé nervio y fuerza a las múltiples láminas de aluminio obtenidas en el proceso de corte.

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

REIVINDICACIONES

1. Utensilio de corte de múltiples láminas de aluminio, **caracterizado** por un soporte (1) en forma rectangular y de superficie plana, cuyas medidas vendrán dadas por el tamaño de las láminas de aluminio que se deseen obtener. El extremo superior (2) se encuentra redondeado en forma cóncava y presenta un perfil biselado que permite acoplarse a todos los contornos de la cabeza y a todos los posibles ángulos de trabajo. En este lado, se ubican dos ranuras (3) donde van alojados los extremos de los filamentos de corte (6). En el extremo inferior (4) se disponen, a cada lado, un orificio (5) por donde pasan los filamentos de corte (6). Dichos filamentos de corte se disponen a lo largo de la base rectangular de forma aproximadamente diagonal. Los filamentos pasan por los orificios (5), para tal efecto creados, del extremo inferior de la pieza (4) y se anclan al extremo superior mediante unos topes de sujeción (7), quedando filamento sobrante tras dichos topes para servir de agarre durante el deslizamiento de los mismos. Estos topes permiten que los filamentos de corte queden tensos.
2. Utensilio de corte de múltiples láminas de aluminio, según la reivindicación 1, **caracterizado** por presentar un diseño recto del borde inferior (4).

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

ES 1 075 944 U

Fig. 1

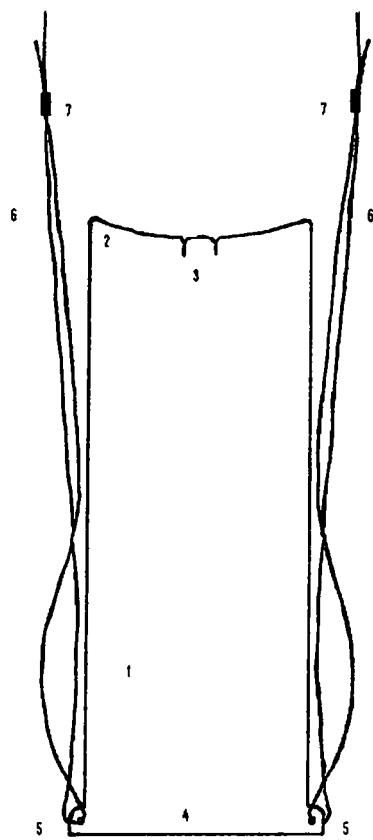
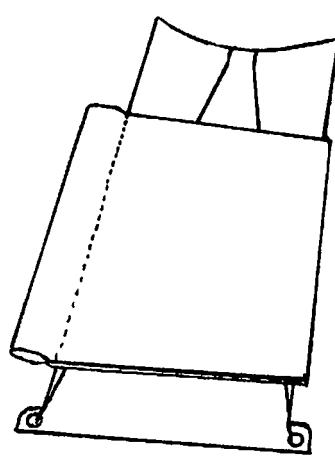


Fig. 2



ES 1 075 944 U

Fig. 3

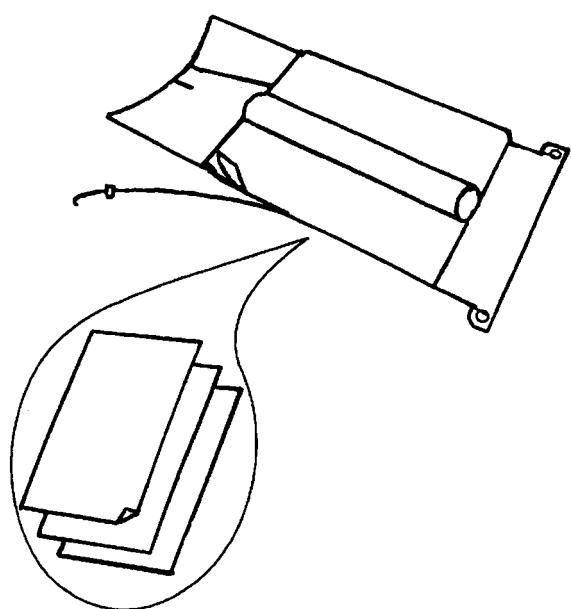
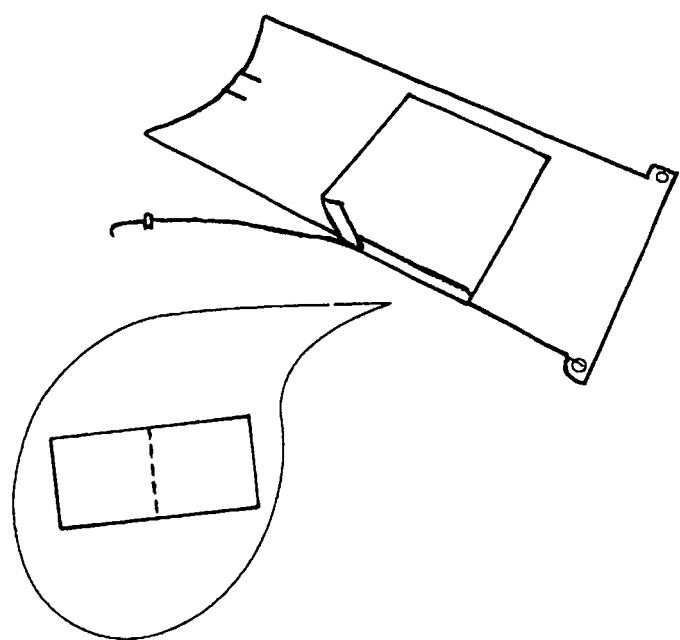


Fig. 4



ES 1 075 944 U

Fig. 5

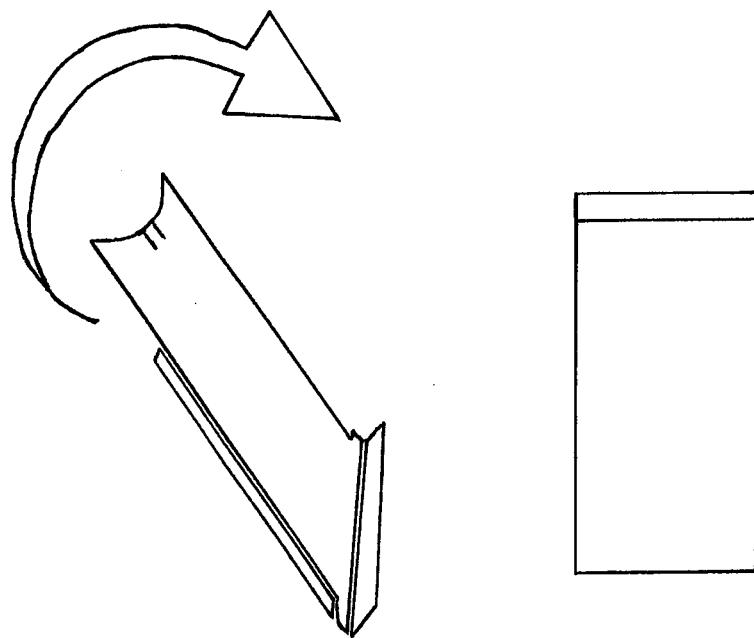


Fig. 6

